

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE

Art.1º: Instar al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas para que a través del Director representante del Gobierno de Entre Ríos en la Administración del Túnel Subfluvial Uranga-Sylvestre Begnis considere incluir en sus sistema alternativos de pago el peaje ida y vuelta para los usuarios que por todos los medios de transporte realizan viajes entre las ciudades de Paraná y Santa Fe, dentro las 24 horas.

Art.2 º: De forma.

Autor: Diputado Enrique Tomás Cresto

Coautores:

Diputada Arrozogaray Lorena Maricel

Diputada Ávila Silvia Mariel

Diputado Castrillón Sergio Daniel

Diputada Kramer José María

Diputada Moreno Silvia del Carmen

Diputada Stratta María Laura

Diputada ZOFF ANDREA SOLEDAD

FUNDAMENTOS

Que desde 1969 el Tunel subfluvial que une las ciudades de Paraná y Santa Fé es utilizado como vía de transporte público y privado conectando no solo a estas dos ciudades sino a toda la región mesopotámica con el centro del País, formando parte de la ruta transoceánica.

Hace pocos días se conocían datos que expresan que durante el mes de enero de 2025, transitaron un total de 373.750 vehículos, lo que implica un incremento del 10% con relación al mismo periodo del año pasado, en el que fueron 342.287.

El incremento, según lo informado por sus autoridades, se debió al trabajo realizado por el gobierno de la Provincia a través de la Secretaría de Turismo y las decenas de municipios y comunas que llevan adelante actividades turísticas y culturales en todo el territorio entrerriano e iniciativas como el Pasaporte Entre Ríos.

No obstante ello, por el Túnel circulan diariamente trabajadores y estudiantes de ambas ciudades en un intercambio constante en el plano laboral y educativo, además del comercio de productos y servicios y el transporte de pasajeros en ambos sentidos para la realización de diferentes trámites.

Ya existen en otros enlaces viales dentro de nuestra provincia como el del Puente Victoria – Rosario, modalidades de pago de peaje que incluyen ida y vuelta, dentro de un mismo día.

Que ello beneficia especialmente a quienes viven en las dos ciudades, y estudian o trabajan de un lado u otro del río, sobre todo atendiendo al costo del peaje que resulta oneroso y muchas veces limitante para el estudio o el trabajo.

Que se han recibido solicitudes de estudiantes y diferentes grupos de usuarios para la implementación de esta medida.

Que existen antecedentes en esta Cámara sobre igual inquietud, los cuales no han obtenido resultados positivos, lo que demuestra la importancia que merece su análisis.

Así, en el año 2010 se presentó y se aprobó Proyecto de Resolución autoría de la Diputada Ana Delia D'Angelo mediante Expte 18343 de fecha 24/11/2010, por el que se solicitaba al Poder Ejecutivo para que a través de los representantes entrerrianos en la Comisión Administradora del Túnel Subfluvial Uranga-Silvestre Begnis proponga la implementación del sistema de "Tarifa con Eximición de pago para el retorno dentro de las 24 horas.

El Diputado Julio Solanas, por su parte, a través de un Proyecto de Declaración, Expte 25481 de fecha 25/4/2022 dió su opinión favorable a que se otorgue el beneficio de pago por única vez de la tarifa correspondiente al peaje a usuarios particulares que realicen viajes de ida y vuelta en el mismo día a través del Túnel Subfluvial Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis.

Por ello, este proyecto pretende incluir en el sistema alternativo de pago del Túnel Subfluvial el peaje ida y vuelta para los usuarios que por todos los medios de transporte realizan viajes entre las ciudades de Paraná y Santa Fe, dentro del mismo día, disminuyendo así los costos de traslado entre ellas, por lo que solicito a mis pares la aprobación de la presente